Asunción, 27 de junio de 2023

GS/CAF/UOC/ Nº 105/2023

Señores Consultores:
Contratación Directa N° 08/2023 – Consultoría para el Ajuste y Desarrollo para la Implementación del Sistema de RR.HH.
Presente

Me dirijo a ustedes, con relación al llamado convocado en la Modalidad de *Contratación Directa N° 08/2023 – Consultoría para el Ajuste y Desarrollo para la Implementación del Sistema de RR.HH.*, con ID N° 429.531, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 149/2023, de fecha 26/06/2023, a través de la cual RESOLVIÓ:

Artículo 1°. - APROBAR, el informe de Evaluación Técnica CE/UTGS/Nº 08/2023, de fecha 21 de junio de 2023, emitido en el marco del llamado para "**Consultoría para el Ajuste y Desarrollo para la Implementación del Sistema de RR.HH.**", convocado, en la Modalidad de Contratación Directa N° 08/2023, con ID N° 429.531, por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, del cual se desprende que el puntaje técnico logrado por el profesional que presentó su propuesta técnica es el siguiente:

- **Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo: 100 (cien) puntos.**

Artículo 2°.- CONVOCAR, al consultor Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo, para la apertura de su propuesta económica, en los plazos establecidos por la normativa vigente.

En tal sentido, se remite adjunto: Informe de Evaluación Técnica GS/UTGS/CE/Nº 08/2023 y Resolución de Aprobación de evaluación técnica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

María Alejandra González R.
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Karen Alcaraz
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

Alejandra Gonzalez

De:	Unidad Operativa de Contrataciones
Enviado el:	martes, 27 de junio de 2023 15:35
Para:	amartinatorres@gmail.com
Asunto:	COMUNICACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA CD N° 08 CONSULTORÍA PARA EL AJUSTE Y DESARROLLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RR.HH.
Datos adjuntos:	NOTA N° 105 oferentes_001.pdf; EVALUACION TECNICA_001.pdf; Res. N° 149evaluacion tecnica.pdf

Señores Oferentes
Contratación Directa N° 08/2023 – Consultoría para el Ajuste y Desarrollo para la Implementación del Sistema de RR.HH.
Presente

Me dirijo a ustedes, en relación con el llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 08/2023 – Consultoría para el Ajuste y Desarrollo para la Implementación del Sistema de RR.HH., ID N° 429.531, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 149/2023, de fecha 26/06/2023, RESOLVIENDO: Aprobar el informe de evaluación técnica y convocar a la apertura de la propuesta económica...

En tal sentido, se remite adjunto: Informe de Evaluación Técnica GS/UTGS/CE/N° 08/2023 y Resolución de Aprobación de evaluación técnica.

Acusar recibo.

Atte.

Alejandra González
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Asunción, 27 de junio de 2023

GS/CAF/UOC/ Nº 106/2023

Señores
Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo
Contratación Directa N° 08/2023 – Consultoría para el Ajuste y Desarrollo para la Implementación del Sistema de RR.HH.
Presente

Me dirijo a usted, en atención a la Resolución N° 149/2023, de fecha 26/06/2023, a través de la cual se RESOLVIÓ:

Artículo 1°. - APROBAR, el informe de Evaluación Técnica CE/UTGS/Nº 08/2023, de fecha 21 de junio de 2023, emitido en el marco del llamado para "**Consultoría para el Ajuste y Desarrollo para la Implementación del Sistema de RR.HH.**", convocado, en la Modalidad de Contratación Directa N° 08/2023, con ID N° 429.531, por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, del cual se desprende que el puntaje técnico logrado por el profesional que presentó su propuesta técnica es el siguiente:

- **Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo: 100 (cien) puntos.**

Artículo 2°.- CONVOCAR, al consultor Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo, para la apertura de su propuesta económica, en los plazos establecidos por la normativa vigente.

En tal sentido, se fija fecha para la apertura de propuesta económica para el 12/07/2023, a las 08:00 hs., teniendo en cuenta los 10 días hábiles posteriores a esta notificación, plazo legal establecido para presentar protesta contra el resultado de la evaluación técnica por parte del otro profesional/consultor.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

María Alejandra González R.
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Karen Alcaraz
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

Alejandra Gonzalez

De:	Unidad Operativa de Contrataciones
Enviado el:	martes, 27 de junio de 2023 15:39
Para:	licitaciones@freelancer.com.py
Asunto:	COMUNICACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA CD N° 08 CONSULTORÍA PARA EL AJUSTE Y DESARROLLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RR.HH.
Datos adjuntos:	NOTA N° 106 Freelancers_001.pdf; EVALUACION TECNICA_001.pdf; Res. N° 149evaluacion tecnica.pdf

Señores **Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo**
Contratación Directa N° 08/2023 – Consultoría para el Ajuste y Desarrollo para la Implementación del Sistema de RR.HH.
Presente

Me dirijo a ustedes, en relación con el llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 08/2023 - Consultoría para el Ajuste y Desarrollo para la Implementación del Sistema de RR.HH., ID N° 429.531, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 149/2023, de fecha 26/06/2023, RESOLVIENDO: Aprobar el informe de evaluación técnica y convocar a la apertura de la propuesta económica...

En tal sentido, se remite adjunto: Informe de Evaluación Técnica GS/UTGS/CE/N° 08/2023 y Resolución de Aprobación de evaluación técnica.

Acusar recibo.

Atte.

Alejandra González
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República